



OFICIO ORD. N° C- 769 /

ANT.:

Ley N° 19.175.

MAT.:

Citación y tabla sesión N° 14 del

CORE.

PUERTO MONTT, 15 de julio de 2021

DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS

Me permito citar a usted a Sesión Ordinaria Nº 14 del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, el <u>día miércoles 21 de julio de 2021, a las 09:30 hrs</u>, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de la Sala de Reuniones CORE Los lagos, 4° Piso GORE Los Lagos, Puerto Montt.

Señalo a Ud, que esta sesión se convoca de manera virtual, y excepcional, en consideración a lo siguiente:

- Atendiendo al estado de excepción constitucional de catástrofe por COVID-19, declarado mediante decretos supremos N°104 de 18 de marzo de 2020; N°269 de 16 de junio de 2020; N°400 de 10 de septiembre de 2020; N°646 de 12 de diciembre de 2020 y N°72 de 13 de marzo de 2021 y N°153 de 25 de junio de 2021, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Instructivo Presidencial N° 3 del 17 de marzo 2020, que imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brotes de COVID -19 a los Ministerios y Servicio Públicos que se relacionan a través de ellos.
- Oficio circular N° 10 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda, impartiendo instrucciones en relación al trabajo remoto, servicios mínimos, continuidad de los servicios por alerta sanitaria provocada por casos y brotes de COVID -19
- Lo dispuesto en el Dictamen N° 3.610/2020 de la Contraloría General de la República estableciendo que, corresponde a los órganos de la administración del Estado adoptar las medidas a fin de proteger la vida y la salud de sus servidores evitando la exposición innecesaria a un eventual contagio, resguardando la continuidad del servicio público
- Lo prevenido en el Dictamen N° 6693 de fecha 23 de marzo 2020 de la Contraloría General de la República, el cual dispone que los Consejos Regionales pueden adoptar la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto, ante la situación excepcional de emergencia que vive el país por el brote de coronavirus 2019.
- Certificado de Acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, el cual establece la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.
- Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.





## <u>Día 21.07.2021</u> (Sesión № 14)

09:30 hrs.

Primera citación

10:00 hrs.

Segunda citación

10:00 hrs.

Cuenta Presidente Consejo Regional de Los Lagos / Gobernador Regional Sr.

Patricio Vallespín López

Resolución Acta Sesión Ordinaria N° 13 (realizada con fecha 07 de julio de 2021).

## INFORME DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

### RESOLUCION DE INICIATIVAS

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst.	Observación
Solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de:  - Municipalidad de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales, Miramar y Eusebio Lillo, comuna de Puerto Montt.  - Servicio de Impuestos Internos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San José N° 242, piso 2, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.  - I. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 04, comuna de Fresia.  - Comité Adelanto social y cultural Cacique Loncochino, respecto de inmueble fiscal ubicado en Bahía Mansa MZ, (ST.3, comuna de San Juan de La Costa.  Solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de largo plazo, a favor de:  - I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pudeto Bajo N232 de la comuna de Ancud, Provincia de Chiloé.	Puerto Montt, Puerto Varas, Fresia, San Juan Costa, y Ancud.	Inst. Responsable Seremía de Bienes Nacionales	Observación  Solicita opinión al CORE (Informe Comisiones Provinciales respectivas)
<ul> <li>I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Degañ, de la comuna de Ancud.</li> <li>Validación proyectos asignación directa que se indica y cuyo marco presupuestario fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 07 de julio 2021</li> <li>1 Proyecto "Apoyo a personas adultas,</li> </ul>		División Social y Desarrollo Humano	(Validación iniciativas asignación directa)
jóvenes y niños/as en condición de enfermos postrados", por un monto de \$15.141.111, entidad proponente; Centro de Rehabilitación Mejor Vida.			





monto de \$15.141.110; entidad proponente; Agrupación Folklorica katemu Lawal.

- 3.- Proyecto "Mártires de la Patagonia Centenario de la Huelga 1921", por un monto de \$17.460.000.-; entidad proponente; Centro de Estudios y Difusión del patrimonio cultural de Chiloé.
- **4.-** Proyecto "Ayuda solidaria para los adultos mayores de Puerto Montt en tiempos de pandemia y crisis económica"; por un monto de \$ 15.141.110.-; entidad proponente; unión comuna de organizaciones de adulto mayor puerto Montt.
- **5.-** Proyecto "Unión comunal en unión a sus juntas de vecinos", por un monto de \$ 15.141.110.-; entidad proponente; Unión comunal de juntas de vecinos de Osorno.
- 6.- Proyecto "Captación y formación de jugadores y jugadoras a nivel provincial para el futbol joven y femenino de la corporación deportes Puerto Montt", por un monto de \$ 15.141.110.-; entidad proponente; Club de deportes Puerto Montt.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst.	Observación
		Responsable	
Proyecto: "Reposición escuela Arturo Alessandri Palma Frutillar" Etapa: Ejecución Estado: Aumento de presupuesto ítem de presupuesto. % de aumento: 4.3% Código IDI: 30085259-0 Monto solicitado: \$265.453.073 Monto total proyecto: \$6.645.543.073 Forma de evaluación: Ministerio de Desarrollo Social	Frutillar	Municipalidad de Frutillar	Resolución (porcentaje inferior al 5%, informe de comisiones)
Ratificación Presidencias Comisiones		Consejo	Informe
Consejo Regional de Los Lagos periodo julio		regional de Los	respectivas
2021 – marzo 2022		Lagos	comisiones (tema
			funcionamiento
			interno CORE)





Temas Varios Término de Sesión

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ GORRADOR Y PRESIDENTE JO REGIONAL DE LOS LAGOS

# PVL/MAO/mao

### Distribución:

- Sr. Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales.
- Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División de Fomento e Industria
- Sr. Jefe División de Infraestructura y Transporte
- Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE